EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE OBANDO VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el Municipio de Obando, Valle del Cauca, con Nit 891900902-3, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigible, ha realizado dentro de la fecha limite el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes del Alcalde y su equipo de Gobierno.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

La presente certificación se firma a solicitud de la doctora KAREN RADA RAMIREZ, Secretaria de Desarrollo y Participación de la Gobernación del Valle del Cauca.

Se expide, a los cinco (05) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

Diego Armando Ortiz Buitrago
Alcalde Municipal.